

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

LA MESA - CUNDINAMARCA

Calle 8ª No. 19-88 Oficina 208

Correo Electrónico jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, diecinueve (19) de julio de dos mil veintidós (2022).

Ref. C.E.C.M.R.-LIQUIDACIÓN No. 202000075

El Despacho tiene por incorporada al expediente del proceso de CESACIÓN DE LOS EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO RELIGIOSO – trámite de LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL promovido por CLAUDIA ROCÍO GARZÓN GIL contra FABIO CHITIVA MORA, la comunicación remitida por la Secretaría de Planeación de la ciudad de Bogotá y de su contenido se toma atenta nota y se pone en conocimiento de los interesados para los fines que corresponda a la audiencia programada doce (12) de septiembre próximo.

NOTIFÍQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA